

	Recordatorio: Tipos de recetarios válidos
CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	

Les recordamos que desde el 01/07/2019 **sólo son válidos los siguientes tipos de recetarios** para SANCOR SALUD, tal como fuera informado oportunamente en la circular 390/19 B:

- De todo tipo (particular o de instituciones) **CON MEMBRETE correspondiente**.
- Recetarios **sin membrete** (ya sea en blanco o con publicidad de medicamentos) siempre y cuando conste **con alguna identificación de la Institución** (sello, por ejemplo).

Cabe aclarar que los formularios especiales para patologías crónicas, vacunación antigripal y/o anticonceptivos continúan vigentes sin modificación.

Solicitamos **prestar especial atención** a los mismos **a fin de evitar débitos** en su liquidación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.